

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: BRIGHTGATE FOCUS, FI CLASE A

ISIN: ES0114904016

Nombre del productor: BRIGHTGATE CAPITAL, S. G. I. I. C., S. A.

Para más información llame al +34 914 41 00 11 <https://brightgatecapital.com>

CNMV es responsable de la supervisión de BRIGHTGATE CAPITAL, S. G. I. I. C., S. A. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

BRIGHTGATE CAPITAL, S. G. I. I. C., S. A. está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 11/09/2026

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Inversión. Fondo Mixto Flexible Internacional.

Plazo: El producto tiene una duración ilimitada. No obstante, el plazo de inversión recomendado es de 3 años.

Objetivo: Este fondo es un fondo subordinado (feeder) que invierte permanentemente, como mínimo, el 85% de sus activos en participaciones del subfondo SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP – BRIGHTGATE FOCUS (IIC principal), un subfondo del fondo luxemburgués SIGMA INVESTMENT HOUSE FCP, autorizado conforme a la directiva 2009/65/CE. El rendimiento del fondo subordinado está directamente vinculado al rendimiento del fondo principal (máster). Política de Inversión: La política de inversión del fondo principal es invertir en renta variable internacional. Se busca la apreciación del capital a largo plazo mediante una estrategia flexible de inversión global basada en análisis fundamental. Un 30-100% de la exposición total se invierte en renta variable y activos vinculados a renta variable, incluyendo acciones preferentes, ADRs (recibos de depósito americano) y GDRs (recibos de depósito global). El resto de la exposición total se invierte en renta fija pública y/o privada, incluyendo bonos corporativos de alto rendimiento (hasta 70%), instrumentos del mercado monetario líquidos, bonos convertibles y hasta un 20% en bonos contingentes convertibles (se emiten normalmente a perpetuidad con opciones de recompra para el emisor y, en caso de contingencia, pueden dar lugar a una conversión en acciones o a una quita total o parcial al principal del bono, afectando esto último negativamente al valor liquidativo del fondo). No existe predeterminación en cuanto a países (pudiendo invertir hasta un 30% en emergentes incluyendo China), sectores, capitalización, calidad crediticia (pudiendo tener el 70% de la exposición total en baja calidad crediticia o sin rating), duración o divisa. La inversión en renta variable de baja capitalización o en renta fija de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo. Puede haber concentración geográfica o sectorial. Se podrá invertir hasta un 10% en IIC financieras (incluidos ETFs), activo apto, armonizadas o no, del Grupo o no de la Gestora. Se podrá invertir hasta un 20% en activos líquidos, incluyendo depósitos o efectivo en cuenta corriente. La cartera se estructura en torno a tres temas de inversión complementarios: (i) Compounders: acciones de alta calidad de empresas establecidas y rentables con ventajas competitivas duraderas, fuerte generación de flujo de caja y visibilidad de beneficios a largo plazo, adquiridas a valoraciones atractivas; (ii) Situaciones Especiales: valores con catalizadores claramente identificables a corto y medio plazo y riesgo a la baja bien definido, incluyendo oportunidades event-driven y activos mal valorados; y (iii) Crédito High-Yield: bonos que ofrecen rendimientos atractivos, respaldados por colateral robusto y emitidos por empresas que operan en sectores con bajo riesgo de disrupción estructural. Los bonos convertibles contingentes (CoCos) son deuda subordinada que se sitúa por detrás de la deuda senior en el orden de prelación de cobro, pudiendo incorporar mecanismos de absorción de pérdidas que, en función de las características de cada emisión, pueden dar lugar a una conversión en acciones o a una quita total o parcial al principal del bono, afectando esto último negativamente al valor liquidativo del fondo. Los bonos convertibles y los CoCos serán líquidos con negociación (tendrán un número suficiente de contribuidores ofreciendo precios en firme) en condiciones normales de mercado. Ni la IIC Principal ni la IIC subordinada utilizarán las técnicas e instrumentos de gestión eficiente de cartera a que se refiere el artículo 18 de la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo. El Fondo principal aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición total al riesgo de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados. La IIC Principal y la IIC Subordinada cumplen con lo dispuesto en la Directiva 2009/65/CE (UCITS). Se permitirán situaciones transitorias de menos riesgo de la cartera, sin que ello suponga una modificación de la vocación inversora. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR HASTA UN 70% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO. EL RENDIMIENTO DEL FONDO SUBORDINADO PUEDE NO REPRODUCIR EL DEL PRINCIPAL POR MANTENER UN PORCENTAJE NO INVERTIDO EN EL MISMO Y SOPORTAR OTROS GASTOS. Herramientas de gestión de la liquidez. De conformidad con lo previsto en la Directiva (UE) 2024/927 y los Reglamentos Delegados 2026/465 y 2026/466, y al amparo del artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, la Sociedad Gestora podrá aplicar las siguientes herramientas de gestión de la liquidez, además del preaviso para reembolsos previsto en este folleto: Gravamen antidilución (antidilution levy): cuando la IIC Principal aplique un gravamen antidilución a la IIC Subordinada, esta podrá repercutir al partícipe que haya originado la operación un importe equivalente al efectivamente soportado frente a la IIC Principal. La inversión mínima inicial es de 100 euros, no habiendo requisito mínimo para aportaciones adicionales.

Los ingresos por dividendos de este fondo se reinvierten.

El depositario del Fondo de Inversión es UBS EUROPE SE, SUCURSAL EN ESPAÑA.

Puede consultar el folleto del Fondo de Inversión en <https://brightgatecapital.com/documentacion/brightgate/focus-fund/folleto-i.PDF>.

Puede consultar el precio de participaciones pasadas en <https://www.morningstar.es/es/funds/snapshot/snapshot.aspx?id=F00000U5HG>.

Inversor minorista al que va dirigido: Empleados de la Sociedad Gestora y sus cónyuges e hijos, partícipes con contrato de gestión discrecional, asesoramiento independiente con una entidad autorizada y vehículos de ahorro/inversión, todos ellos, con capacidad para soportar pérdidas según el riesgo del Fondo, y cuyo plazo indicativo de inversión esté alineado con el plazo indicativo de inversión del Fondo. La Sociedad Gestora se reserva la posibilidad de establecer, con base en criterios comerciales, acuerdos de devolución de parte de las comisiones de gestión cobradas.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 3 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o a las pérdidas por riesgo de crédito de cualquiera de las emisiones individuales en las que está invertido el fondo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 4 en una escala de 7, en la que 4 significa un riesgo medio. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como muy improbable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado ni contra la insolvencia de los emisores para los que se tiene exposición, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el folleto del fondo.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 3 años Ejemplo de inversión: 10,000 EUR		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Escenarios			
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	4,840 EUR -51.60%	5,330 EUR -18.92%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	8,830 EUR -11.70%	10,200 EUR 0.66%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	11,150 EUR 11.50%	13,410 EUR 10.27%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	13,930 EUR 39.30%	19,650 EUR 25.25%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se produjeron para una inversión de 10,000 EUR entre [Abr. 2017 - Abr. 2020], [Feb. 2019 - Feb. 2022] y [Sep. 2023 - Sep. 2026], respectivamente, refiriéndose al índice de referencia entre 2016 y 2026.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Su metodología de cálculo difiere del resto de escenarios. Se aplica un estrés en la volatilidad histórica del producto y, sobre este, se calcula el nivel de rentabilidad del producto cuya probabilidad de que ocurra una rentabilidad peor a la presentada sea mínima, concretamente una probabilidad del 1% (escenario a un año) o del 5% (escenario a tres años).

¿Qué pasa si BRIGHTGATE CAPITAL, S. G. I. I. C., S. A. no puede pagar?

La custodia de los activos está encomendada a la entidad depositaria, inscrita en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La normativa actual contempla un procedimiento de sustitución en la sociedad gestora en caso de la revocación de su autorización administrativa. El posible impago no está vinculado a Brightgate Capital SGIC S.A., sino a los activos subyacentes del fondo.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10,000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Costes totales	111 EUR	410 EUR
Incidenia anual de los costes	1.1%	1.1%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 11.37% antes de deducir los costes y del 10.27% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada por este producto.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes (detráidos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	0,81% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes reales del último año, que se desglosa en: comisión de gestión del fondo feeder (0.130%), comisión del depositario del fondo feeder (0.075%), comisión de gestión del fondo máster (0.410%), comisión del depositario del fondo máster (0.057%) y comisión de administración del fondo máster (0.140%).	81 EUR
Costes de operación	0.10% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	10 EUR
Costes accesorios detráidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	La comisión sobre resultados es del 9.0%. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados anterior incluye la media de los últimos 5 años.	20 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 3 años

Las órdenes cursadas por el participante a partir de las 10:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes excepto festivos en la Ciudad de Madrid y Luxemburgo, y los días 24 y 31 de diciembre. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el participante al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 500,000.00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo participante, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 500,000.00 euros la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días.

¿Cómo puedo reclamar?

Le recomendamos que se ponga en contacto con la oficina de Brightgate donde le atenderán de forma rápida y personalizada. Asimismo, en <https://brightgatecapital.com/atencion-inversor/> encontrará todos los canales disponibles para la atención al cliente, incluyendo un Formulario de quejas y reclamaciones, mediante el cual atenderemos las quejas y reclamaciones que quiera plantearnos. Sin perjuicio de poder acudir a los órganos jurisdiccionales, podrá dirigir sus reclamaciones a las siguientes instancias:

El Servicio de Atención al Cliente de Brightgate, cuya dirección es Génova nº11 C.P. 28004, Ciudad Madrid, y el correo electrónico brightgate@brightgatecapital.com, tiene la obligación de atender las quejas y reclamaciones presentadas ante él, directa o indirectamente o mediante representación, por todas las personas físicas o jurídicas españolas y extranjeras, que reúnan la condición de usuario de los servicios financieros prestados por el Grupo Brightgate, siempre que tales quejas y reclamaciones se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos, ya deriven de los contratos, de normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros y, en particular, del principio de equidad.

Se encuentra también a disposición de los clientes el teléfono +34 914 41 00 11 en el que le podrán informar de los requisitos para presentar una reclamación formal. El Servicio de Atención del Cliente dispone de un plazo máximo de dos meses para resolver las quejas y reclamaciones recibidas. Transcurrido este plazo sin recibir una resolución, o si existiese disconformidad con la misma, el reclamante podrá recurrir ante los siguientes Organismos:

Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dirección: C/ Edison, 4, 28006 Madrid - C/ Bolivia 56, (4ª Planta) 08018 Barcelona.

Teléfono: 900 535 015.

<http://www.cnmv.es/portal/Inversor/Como-Reclamar.aspx>.

Correo electrónico: inversores@cnmv.es.

Otros datos de interés

La rentabilidad histórica de los últimos 10 años se puede observar en el Anexo al Documento de Datos Fundamentales disponible en:

<https://brightgatecapital.com/documentacion/brightgate/focus-fund/dfi-a1.PDF>

Los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores se pueden observar en el documento disponible en la siguiente dirección:

<https://brightgatecapital.com/documentacion/brightgate/focus-fund/dfi-a2.PDF>

nan